

Página 2830 9 de mayo de 2016 Núm. 109

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE REGLAS FISCALES CLARAS, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0076]

Escrito inicial.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0076, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a definición y aplicación de reglas fiscales claras, objetivas y transparentes y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2016

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0076]

### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los Artículos 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la pasada legislatura, el Gobierno de España impuso un reparto del déficit a las comunidades autónomas y en el mes de julio de 2015 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera aun con el voto en contra de la mayoría de las comunidades autónomas volvió a realizar un reparto del objetivo global de déficit que atribuía a la Administración Central la mayor parte del mismo, dejando para las comunidades autónomas, que llevan a cabo alrededor de un tercio del total del gasto público en España, una parte muy reducida del objetivo global.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a:

- 1. Definir y aplicar reglas fiscales claras, objetivas y transparentes, que se apliquen sin sectarismo ni partidismo, y con independencia del color del Gobierno en cada administración.
- 2. Establecer, a partir de un informe elaborado por AlReF, un proceso objetivo y transparente para la distribución vertical del objetivo de déficit, que exija la oportuna justificación de los límites asignados a cada administración y tenga en cuenta el peso sobre el gasto total y la relevancia para la ciudadanía de los gastos que lleva a cabo cada administración.
- 3. Impulsar de forma urgente el proceso de reforma del sistema de financiación autonómica, a fin de asegurar la suficiencia de los ingresos de todas las comunidades autónomas y garantizar que todas la personas tengan el mismo nivel de prestaciones públicas, residan donde residan.



# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 109 9 de mayo de 2016 Página 2831

4. Mientras se lleva a cabo la reforma del sistema, asegurar que las administraciones autonómicas disponen de recursos suficientes para atender todos los pagos, sin exigirles a cambio más recortes sociales ni recortar su autonomía política y financiera.

En Santander, a 27 de abril de 2016

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Portavoz G. P. Socialista."